

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Martes 07 de febrero de 2017, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 31 de enero de 2017. 2.- Conocimiento y análisis del Proyecto de Ordenanza que Norma el Funcionamiento de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana. 3.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto el Memorando No. GADCG-C-MR-2016-003, suscrito por el señor Presidente de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en relación a la aprobación de planos en el bien de propiedad del Sr. José Segundo Quishpe.	07-feb-17	Acta de sesión ordinaria del 07 de Febrero del 2017	NO APLICA	RESOLUCIÓN: 017-07-02-2017 RESOLUCIÓN: 018-07-02-2017	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	Resoluciones de sesión ordinaria del 07 de Febrero del 2017
Martes 14 de febrero de 2017, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 07 de enero de 2017. 2.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto el Informe de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en relación al Proyecto de Ordenanza que Regula el Pago del Impuesto a la Utilidad y la Plusvalía en las Transferencias de Predios Urbanos en el cantón Guaranda, conforme documento No. 006-CHT-GADCG, suscrito por el señor Concejal Vocal de la Comisión.	14-feb-17	Acta de sesión ordinaria del 14 de Febrero del 2017	NO APLICA	RESOLUCIÓN: 019-14-02-2017 RESOLUCIÓN: 020-14-02-2017	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	Resoluciones de sesión ordinaria del 14 de Febrero del 2017
Martes 21 de febrero de 2017, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 14 de febrero de 2017. 2.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto el Informe del Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda conforme Memorando Interno 147-P.S.GADMCG-2017, en relación a la terminación del contrato de Comodato con la Defensoría del Pueblo en Bolívar.	21-feb-17	Acta de sesión ordinaria del 21 de Febrero del 2017	NO APLICA	RESOLUCIÓN: 021-21-02-2017 RESOLUCIÓN: 022-21-02-2017	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	Resoluciones de sesión ordinaria del 21 de Febrero del 2017
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					N/A	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					24-feb-17	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	DR. MIGUEL ANGEL LEON Z. SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL GADC- GUARANDA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	leonzavaladr@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	02-255-1085